

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

**767** *Resolución de 12 de enero de 2009, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso ordinario nº 275 para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 27 de octubre de 2008 y se dispone su comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 27 de octubre de 2008 (B.O.E. de 4 de noviembre), y de conformidad con lo previsto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 496 y siguientes del Reglamento Hipotecario.

Este Centro Directivo ha acordado:

Primero.–Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes con los Registradores que se relacionan en el anexo de la resolución.

Segundo.–Comunicar esta resolución a las Comunidades Autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 116, 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 12 de enero de 2009.–La Directora General de Los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

**ANEXO**

N.º	Registro Vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Categoría	Resultas
1	Madrid n.º 03.	Amat Larraz Antonio.	86	1.ª	Alcobendas n.º 02.
2	Benalmádena n.º 02.	Cortés Sánchez Joaquín.	101	1.ª	Arganda del Rey n.º 02.
3	Madrid n.º 16.	García-Reyes Cuevas M.ª de la Esperanza.	136	2.ª	Madrid n.º 08.
4	Valencia n.º 14.	Alfonso Dolz José Eduardo.	232	2.ª	Gandia n.º 01.
5	Granada n.º 06.	Camy Escobar Jesús.	247	2.ª	Granada n.º 02.
6	Mercantil y de Bienes Muebles de Vizcaya I.	Fernández Núñez Juan Alfonso.	275	3.ª	Vitoria-Gasteiz n.º 04.
7	Mercantil y de Bienes Muebles de Vizcaya II.	Basurto Solagurenbeascoa Íñigo.	298	3.ª	Torrelavega n.º 03.

N.º	Registro Vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Categoría	Resultas
8	Albacete n.º 04.	Rodríguez Sánchez José Simeón.	303	3. <sup>a</sup>	Calpe/Calp.
9	Cáceres n.º 01.	Rajoy Brey Enrique.	358	3. <sup>a</sup>	Alcalá de Henares n.º 04.
10	Valencia n.º 13.	Jareño González Adrián.	381	4. <sup>a</sup>	Valencia n.º 09.
11	Palma n.º 01.	Núñez Sánchez Silvia.	472	4. <sup>a</sup>	Palma n.º 04.
12	San Javier n.º 01.	Gil Serrano Florentín Daniel.	473	4. <sup>a</sup>	Cartagena n.º 02.
13	Madrid n.º 07.	Merino Espinar M. <sup>a</sup> Belén.	552	4. <sup>a</sup>	Cuéllar.
14	Morón de la Frontera.	Anaya Revuelta Javier Francisco.	565	4. <sup>a</sup>	Sevilla n.º 11.
15	Motril n.º 01.	Angulo Rodríguez Pablo de.	623	4. <sup>a</sup>	Caravaca de la Cruz.
16	Ourense n.º 01.	Núñez Núñez Francisca.	629	4. <sup>a</sup>	Lalín.
17	Majadahonda n.º 02.	Jorge García M. <sup>a</sup> de las Mercedes.	630	4. <sup>a</sup>	Talavera de la Reina n.º 02.
18	Oviedo n.º 02.	Fernández Urrusuno Marta Isabel.	651	4. <sup>a</sup>	Ribadeo.
19	Valencia n.º 05.	Martínez del Amo M. <sup>a</sup> Lourdes.	659	4. <sup>a</sup>	Gandía n.º 02.
20	Vigo n.º 02.	Alconchel Sáiz-Pardo Margarita José.	664	4. <sup>a</sup>	Vigo n.º 05.
21	Redondela.	Rollán Salgado Cristina.	670	4. <sup>a</sup>	Vigo n.º 04.
22	Miranda de Ebro.	Forero San Martín Alejandro.	673	4. <sup>a</sup>	Calatayud.
23	Cartagena n.º 01.	García-Torrecillas García Juan Manuel.	683	4. <sup>a</sup>	Baza.
24	Pontedeume.	Rey Suárez Marina.	727	4. <sup>a</sup>	Viveiro.
25	San Fernando n.º 02.	Hernanz Alcaide Javier.	742	4. <sup>a</sup>	Barbastro.
26	Vitoria-Gasteiz n.º 01.	Sánchez Lamelas Pablo.	743	4. <sup>a</sup>	Amurrio.
27	Almagro.	Aroco Zaballos Vicente.	746	4. <sup>a</sup>	Tárrega.
28	Palma n.º 10.	Jiménez-Herrera Burgaleta José Luis.	767	4. <sup>a</sup>	Calvià n.º 02.
29	Trujillo.	Carrasco Sánchez Víctor Manuel.	788	4. <sup>a</sup>	Coria.
30	Enguera.	Ruiz Jara Paula.	798	4. <sup>a</sup>	Viver.
31	Luarca.	Camino Arias M. <sup>a</sup> Paz.	805	4. <sup>a</sup>	Gijón/Xixón n.º 03.
32	Benalmádena n.º 01.	Linares González M. <sup>a</sup> del Pilar.	832	4. <sup>a</sup>	Canjáyar.
33	Pego.	Azpirtarte Santos Fatima M. <sup>a</sup>	838	4. <sup>a</sup>	Valencia n.º 15.
34	Almansa.	Miquel Lasso de la Vega María del Carmen.	867	4. <sup>a</sup>	Gandesa.
35	Eibar.	Celdrán Canto Gema María.	874	4. <sup>a</sup>	Jarandilla de la Vera.
36	Benidorm n.º 03.	Martínez Senabre Enrique.	945	4. <sup>a</sup>	Barcelona n.º 30.
37	Arenas de San Pedro.	Serrano Valdespino Luis.	949	4. <sup>a</sup>	Baltanás.
38	Astorga.	Rodríguez Sánchez David Alejandro.	950	4. <sup>a</sup>	Sariñena.
39	Cuevas del Almanzora.	Mateo Villa Iñigo.	954	4. <sup>a</sup>	Aoiz/Agoitz n.º 02.
40	Santa María la Real de Nieva.	Suárez Fernández Diego.	955	4. <sup>a</sup>	Logroño n.º 04.
41	Alacant/Alicante n.º 07.	Solesio Jofre de Villegas Alicia.	959	4. <sup>a</sup>	Molina de Aragón.